

para el mejor éxito de esta pretension á nuestros
hermanos adoptivos y personas influjentes cer-
ca del Gobierno.

Discusion re El Sr. Almaran coincide con el Sr. Lamerad opi-
bre dicho asunto nando seria fácil conseguir lo que se pretende fun-
dado en las esplicaciones que el Sr. Canovas del
Castillo dió quando nos visitó en los dias de la
epidemia, en el buen dero que hacia Murcia se
ha mostrado siempre por su desgracia, y en que
si el Sr. Bonetas, Aditor que era de contribuciones,
en esta Ciudad consiguió por si solo en el año
último, aplazar por seis meses el cobro de dichas
contribuciones, que estaba señalado para el segundo
trimestre del corriente año, mas podran conseguir
muchas personas influjentes secundando la peti-
cion del Ayuntamiento.

id El Sr. Palmerón está conforme con las mani-
festaciones de los dos Sres que preceden, y añadió
que la Junta representativa de Hacendados se
habia ocupado del particular y se preparaba á
dirigirse al Ministro y al Sr. Canovas del Castillo
contando con la influencia de las personas de
valimiento.

id El Sr. Garcia Clemencin, no está conforme en
que se pida prórroga que es difícil se conceda
debiendo concretarse la peticion á que en cada año
no se cobre mas de un trimestre atrasado. Esto
es lo practico. Y que se excite á las demas Corpo-
raciones á que soliciten lo mismo, coadyuvando
á la pretension del Ayuntamiento.

id El Sr. Lamerad se opone á lo peticionado, pues
eso, es pedir lo que de justicia corresponde, lo que
no es pedir nada, siendo lo que debe solicitarse
gracia.

En cuanto á solicitar la cooperacion de las
demas Corporaciones, está conforme.

id El Sr. Garcia Clemencin rectifica manifiestando
que no se le ha entendido, pues á lo que se